

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS EXTRAORDINARIO
EL 14 de MARZO DEL 2019.**

En Puno, en Sala de Docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA Puno, siendo el día jueves 14 de marzo del 2019 a horas 8:15 am., se procedió al llamado de lista y estando presentes los siguientes miembros: Presidenta Sra. Decana de la Facultad, M.Sc Rosario BRAVO PORTOCARRERO, Docentes Principales: M.Sc. Juan LARICO VERA, M.Sc. VICTOR FLORENTINO CHOQUEHUANCA CACERES, Ing. ERNESTO INGALUQUE INCACARI, Dr. Juan Marcos ARO ARO, DOCENTES CATEG. ASOCIADOS: Ing. Julio MENDOZA MAICA, Ing. JUAN ESTEBAN ARAOZ BARRIOS, Ing. EDGAR GALLEGOS ROJAS, Ing. VICTOR CIPRIANO FLORES FLORES, DOCENTE AUXILIAR: Ing. ARTURO JOELS VENTURA MAMANI, ESTUDIANTES: MELODY ELSA CRUZ, NILSON ALVARO QUISPE NUÑEZ. Siendo el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

ORDEN DEL DIA:

- Informes
- Aprobación de Grados y Títulos
- Apertura de sobres de la Comisión de Concurso de Cátedras.
- Aprobar permiso para asistir al Congreso Mundial de Quinua, del 25 al 28 de marzo del 2019, Dr. Ernesto Javier Chura Yupanqui
- Aprobar Proyecto de la Maestría en Ciencias Agrarias, presentado por Dr. Rafael Velásquez Huallpa.
- Uso de licencia por Año Sabático del Ing. Juan Gregorio Zapana Pari, a partir del I-S 2019,
- Otros.

Informes:

- Sra. Decana informa sobre la culminación del pabellón de la EPITA QUE YA SE HIZO LA ENTREGA Y SOLO FALTAN DETALLES.
- Director de responsabilidad social, se ha avanzado mucho sobre la prohibición del uso de bolsas de plástico en la UNA- Puno sobre el gasto de luz se esta reduciendo también el agua.
- Los servicios higiénicos de agroindustrias deben abrir y atender a sus estudiantes.
- En Consejo universitario se aprobó 150 renuncias de estudiantes en toda la universidad y tutoría debe hacer el seguimiento a estos casos.
- Se separo a un docente de nutrición por acoso sexual y se llama a reflexión a los docentes que deben actuar con ética y moral.

ORDEN DEL DIA.

PRIMERO. Aprobación de GRADOS Y TITULOS.

TITULO PROFESIONAL DE

INGENIERO AGROINDUSTRIAL

1. HUGO LUQUE IDME
2. JESÚS ALBERTO QUISPE FLORES
3. MILY NOEMI BENITO FLORES

INGENIERO TOPÓGRAFO Y AGRIMENSOR

1. OBED ISAI PARI MAMANI
2. DIONICIO TAPARA TACO

GRADOS ACADÉMICOS

GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS AGRARIAS

1. FELIPE FRANK MAQUERA CANDRO
2. VLADIMIR PEQUEÑA HUACASI
3. JOSE LUIS FLORES RAMOS

GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

1. FREDDY RONALD CURRO QUISPE
2. LUIS LEONIDAS ARAUJO COTACALLAPA
3. JULY JESSICA YANQUI GILARI
4. NURY LILY UMIÑA PANCCA
5. LYTA GODINA PINTO CUEVA
6. EVELIN ROCIO CCOPA LAUREANO
7. DINA JHUDIT VALDEZ MACHACA
8. NOEMI CHOQUE TICONA

GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA

1. ANGEL BAILON TAPIA CALLATA
2. PERCY MICHAEL AGUILAR APAZA
3. RICHARD SALLUCA CONDORI
4. JOSE LUIS CHOQUE CHICANI

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO.





SEGUNDO: Concurso de cátedras Caso del Profesor Ulises Alvarado, su grado de Dr. No presento y su bajo puntaje de RPA, Dr. Aro opina que se continúe con el proceso y se pida sus resultados a la comisión.

TERCERO: Permiso del Dr. Ernesto Chura para asistir al Congreso Internacional de quinua en Chile a consideración del Consejo de Facultad: APROBADO.

CUARTO: Aprobación de proyecto de creación de maestría en Ciencias Agrarias Maestría en Agricultura y cambio climático, Bioprocesos, industrias alimentarias, ACUERDO: Se deriva el documento a las tres escuelas para su análisis y opinión hasta el 31 de mayo.

QUINTO: Licencia por año sabático para el profesor Dr. Juan Gregorio Zapana Parí para publicación de libro " Quinua y cañihua" a consideración del Consejo de Facultad: APROBADO a partir del I semestre del 2019 al 2020.

OTROS: reincorporación del profesor M.Sc. Eustaquio Aguilar Ramos por publicación de libro DEL 19/03/18 AL 18/03/19 con visto bueno de vice rectorado de investigación. . A consideración del Consejo de facultad: **APROBADO**

- Reincorporación anticipada del M.Sc Valeriano Condori Apaza quien salió con licencia para obtención del grado de Doctor otorgado por la UNA-Puno en el periodo del 13 agosto del 2018 al 12 de agosto del 2019 por 01 año quien debe retornar con grado académico por ser local y solo la extensión es cuando el grado se obtiene del extranjero donde demoran mas . a consideración del Consejo de Facultad: APROBADO POR MAYORIA POR LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: Ing. Ingaluque, Larico. Ventura opinan que debe reincorporarse a partir del 18 de marzo del 2019 en vista de que faltan profesores en la EPITA y se le asigna carga académica.
- Permiso de viaje a Chile del Ing. Roenfi Guerra a consideración del Consejo de Facultad: APROBADO.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión. Siendo las 11.05 del día.



M.Sc. Dawes Ramos Alota
SECRETARIO TECNICO

